

1998-08-05

Dignidad en el silencio. Chiapas en el primer semestre de 1998

Méndez-Sánchez, Leonardo

Méndez-Sánchez, L. (1998). "Dignidad en el silencio. Chiapas en el primer semestre de 1998". En Análisis Plural, primer semestre de 1998. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1008>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

II. ANÁLISIS POLÍTICO

DIGNIDAD EN EL SILENCIO Chiapas en el primer semestre de 1998

Leonardo Méndez Sánchez

De la letra a de Acteal a la letra z de zapatista, de la b de barbarie gubernamental a la s del silencio rebelde, de la c de Conai a la ch de Chavajeval, el alfabeto de la nueva guerra que sirvió para anunciar la Primera Declaración de la Selva Lacandona. Tampoco la que no fue por la acción de los miles de miles que salieron a las calles y plazas a frenarlo. Mucho menos la que pareció congelarse para ayudar a hacer nacer una patria nueva. No es la guerra que sin atreverse a decir su nombre hizo florecer a los paramilitares y la descomposición del tejido social. Es la nueva guerra, la que se parece, en principio, a lo peor de eso que en otra época se llamó la guerra fría, con todo y su xenofobia, su propaganda de masas, su antintelectualismo, y que no hace sino preparar el camino para la otra guerra, la de verdad, la que prescinde de los instrumentos de la política, la que tiene como fin último devorar al otro.

Luis Hernández Navarro.

1. Introducción: retomar la iniciativa, objetivo del nuevo titular de gobernación

Es difícil precisar el núcleo central del conflicto en Chiapas. No se puede decir que se trate sólo de un movimiento guerrillero, a pesar de que inició como tal. Seguramente se trata de un movimiento político, pero no se enmarca en ninguna de las figuras políticas que conocemos. No se puede hablar de un movimiento de la sociedad civil puesto que se trata de un ejército organizado y constituido como tal. Cuando se ha pretendido calificar al movimiento neozapatista como un movimiento religioso, dentro de la llamada teología de la liberación, se puede pensar que es imprecisa la afirmación, porque efectivamente dentro de la cultura maya la religión es una figura importante, desde la cual se organiza y se proyectan acciones sociales e individuales, pero, por lo mismo, la religiosidad de los indígenas chiapanecos está lejos de la manipulada o controlada por las jerarquías religiosas, tal y como algunos grupos quisieran que fuera, pues al menos así se identificaría fácilmente a la contraparte en el conflicto. Se sigue

pensando que el movimiento está manipulado por gente ajena a los diferentes grupos indígenas; el propio secretario de Gobernación se refiere al subcomandante insurgente Marcos como el Sr. Rafael Guillén. Hasta ahora las soluciones que ofrece el gobierno mexicano dan a pensar que no se ha entendido plenamente lo que significa el objetivo de alcanzar la paz, pero con justicia y dignidad, o que lo que se entiende es diferente del significado que tiene para los grupos indígenas.

Es probable que dada la trabazón que hay en el actual conflicto, los asesores del gobierno mexicano podrían cambiar el objetivo de la política hacia Chiapas, y más que dirigirse a tomar la delantera en los medios (para ganar la opinión pública que era evidentemente pro zapatista) se podría intentar reconocer el conflicto chiapaneco, desde la misma perspectiva indígena. Tal vez desde ahí se podría proponer una estrategia diferente para cumplir con los acuerdos de San Andrés. Sería la única manera como se podría legitimar la política oficial en Chiapas, y que podría conducir a romper el silencio de los zapatistas.

Enero

3.¹ Francisco Labastida Ochoa sustituye a Chuayffet Chemor en la Secretaría de Gobernación. El jefe del ejecutivo federal pidió a Labastida diseñar un proceso seguro para la paz y el diálogo en Chiapas, mejorar las relaciones con el nuevo Congreso controlado por la oposición y combatir la ola de crímenes que azota a la sociedad mexicana. El nuevo secretario de Gobernación considera que hay diez puntos en las prioridades de Gobernación: reforma del Estado, seguridad pública, Chiapas, gobiernos de los estados, partidos políticos, Iglesias, comunicación social, sociedad civil, protección civil y reestructuración de la Secretaría.

6. Al reunirse con el nuevo secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) presentó su agenda de trabajo en la que sobresalen ocho puntos básicos para su discusión: mecanismos de distensión en la región; los acuerdos de San Andrés Larráinzar; la operación de grupos paramilitares; mecanismos de reconciliación regional; reforma constitucional en materia de cultura y derechos indígenas; responsabilidad por los sucesos de Chenalhó; atención a desplazados, y la situación del gobierno de Chiapas.

8. El desarme que lleva a cabo el Ejército Mexicano en Chiapas “no

¹ Las noticias fueron tomadas de los principales diarios de circulación nacional.

incluye a los zapatistas” mientras “estén en las zonas correspondientes” y, por tanto, no habrá problemas “ni enfrentamiento con ellos”, respondió hoy el secretario de Gobernación.

9. Labastida Ochoa expresó su disposición para reunirse con el subcomandante Marcos.

10. El EZLN pide que se presione para la desmilitarización de las comunidades, en donde se ha incrementado la formación de grupos paramilitares.

11. El gobierno ya debe abandonar las ambigüedades, dice la Conai. Es necesario acabar con acusaciones y presiones para un diálogo que sólo busque la rendición de los pueblos indios, y que de inmediato se disuelvan los grupos paramilitares que están realizando operaciones encubiertas y desatando una guerra no convencional y cruenta contra los pueblos indios.

“Agenda para la nueva estrategia para la paz en Chiapas” presentada por la Cocopa:

- cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés,
- reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas,
- medidas de distensión integral (que incluye el retiro de las tropas del Ejército Mexicano de las comunidades, la eliminación de retenes, y parar la operación ilegal de los grupos paramilitares y su financiamiento),
- aclarar responsabilidad por los sucesos de Chenalhó,
- atención a los desplazados, indemnización a los muertos en el conflicto de Chiapas,
- mecanismos de reconciliación regional: temas políticos, sociales, culturales y económicos pendientes,
- funcionamiento de la Comisión de Seguimiento y Verificación (la cual se formalizó en el último semestre de 1996 y sólo tuvo dos reuniones),
- situación de los presuntos zapatistas presos en Chiapas, medidas de bienestar social y apoyo productivo en la zona de conflicto, formato del diálogo y la negociación.

12. Emilio Rabasa Gamboa fue designado hoy por el presidente Ernesto Zedillo como coordinador del diálogo para la negociación en Chiapas, con lo que desaparece la figura del Comisionado para la Paz.

13. El Ejército no se moverá de Chiapas -advierte Labastida, tras de reconocer que en Chiapas prevalece un clima de “enfrentamiento”. Instó a los zapatistas a asumir la responsabilidad de evitar cualquier choque armado.

14. El coordinador del diálogo en Chiapas se reúne con la Conai para establecer las condiciones del diálogo entre el gobierno federal y el EZLN.

El Presidente critica que se utilicen los conflictos para debilitar las instituciones y dividir a México.

15. La Cocopa y el coordinador para el diálogo destacaron la necesidad de fortalecer a la Conai y a la Cocopa como coadyuvantes, privilegiar el diálogo y desalentar la violencia.

19. Sería terrible que se sacrificara la soberanía de México con la injerencia de observadores extranjeros en el conflicto de Chiapas, aseguró hoy la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green Macías.

20. No se permitirá la participación directa de organismos extranjeros en el conflicto de Chiapas, enfatiza la CNDH.

México no tiene por qué evitar la mirada internacional sobre los acontecimientos en Chiapas —Mons. Raúl Vera López, obispo coadjutor de la diócesis de San Cristóbal de las Casas. El PRD declara que resulta contradictorio que quienes abrieron las puertas del país al capital financiero internacional argumenten ahora el intervencionismo internacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos.

23. Después de reunirse una hora con Francisco Labastida Ochoa, Mons. Samuel Ruiz anuncia que la paz está cerca, sostiene que “está en medio de nosotros”.

Pronunciamiento conjunto de la Cocopa y la Conai sobre las condiciones indispensables para la reanudación del diálogo en Chiapas: la concreción de los Acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura indígena, vigencia de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y de los principios y procedimientos acordados por las partes, reducir la presencia y movilización militar en las zonas de Los Altos, Norte, Cañadas y Selva de Chiapas, de manera que se genere un clima de distensión que propicie las condiciones para la reanudación del diálogo, la ubicación de las tropas del Ejército Mexicano, deben desarmarse los grupos paramilitares que actúan en las diferentes zonas del estado de Chiapas y fincarles las responsabilidades que tengan en la comisión de delitos. En el caso del EZLN, el destino de las armas debe ser materia de la agenda de negociación y consecuencia del acuerdo mutuo entre las partes con base en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. En la investigación de Acteal es necesario que la Procuraduría General de la República acelere las investigaciones y el fincamiento de responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de la matanza de Acteal. En el marco de la generación de condiciones políticas y sociales para el retorno de los desplazados a sus comunidades, la ayuda humanitaria que se requiera debe otorgarse sin distinción de filiación política o credo religioso. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) deberá actuar como garante de

la atención social que se requiera y, en el caso de los desplazados que no acepten la asistencia de instituciones gubernamentales, será la propia CNDH la que propicie el auxilio de organismos de la sociedad civil. En relación con los deudos de todas las víctimas del conflicto, proponemos que la propia CNDH vele por las gestiones y mecanismos adecuados para su oportuna y justa indemnización. La Cocopa y la Conai presentarán a las autoridades competentes los casos pendientes de liberación conforme a derecho de los presuntos zapatistas presos. La conciliación es un tema que las partes han acordado tratar dentro de la agenda del diálogo, pero la gravedad del momento y la multiplicación de conflictos hace necesario que los actores de San Andrés generen mecanismos de conciliación en las regiones de Chiapas que así lo requieran. Es urgente reactivar los trabajos de la Cosever, para lo cual se sugiere actualizar su integración y que las partes faculten una representación que permita la reanudación de los trabajos que por ley le corresponden.

26. Gobernación propone un programa de cinco puntos para superar la crisis en Chiapas:

Primero: "Intensificar, todos, gobiernos federal y estatal, partidos, Cocopa, Conai, EZLN el diálogo y la negociación para alcanzar a la brevedad posible la paz".

Segundo: "La formulación de un nuevo proyecto de ley basado en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que incorpore a los indígenas al desarrollo económico y social de México".

Tercero: "Distender, entre todos, con palabras y hechos, la actual situación de conflicto y encono".

Cuarto: "Colaborar entre todos a que la ayuda humanitaria llegue a todos los grupos".

Quinto: "Acelerar la atención de las demandas sociales, realizar y ejecutar, de forma participativa, los programas de desarrollo social y económico para comunidades y zonas marginadas, y para todo el Estado de Chiapas".

28. En torno a los sucesos de Acteal, el secretario general de la ONU, Kofi Annan, sostuvo que "no hay una ley para un continente y otra para otro", por lo que "debe existir sólo un criterio universal para juzgar la violación a los derechos humanos; los derechos humanos afirman la dignidad de cada ser humano y la inviolabilidad de sus derechos individuales. Pertenecen inherentemente a cada persona, a cada individuo y no son conferidos a ninguna autoridad o gobierno sujetos a ellos".

Febrero

2. El gobierno envía un nuevo mensaje a los zapatistas. En busca de una salida jurídica al conflicto en Chiapas, el gobierno entregó a la Cocopa su paquete de "observaciones" al proyecto de reformas constitucionales, que busca darle forma a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Francisco Labastida Ochoa presentó a la Cocopa dos vías para avanzar en el diálogo de paz: reducir a cuatro las observaciones del gobierno o retomar un segundo proyecto que había elaborado la misma Comisión.

15. El gobierno federal dijo que está dispuesto a poner en marcha nuevas y adicionales medidas de distensión, incluso la desmovilización militar de la zona de conflicto.

La condición es hablar directamente con el EZLN y que éste retire tres de sus principales acciones: el establecimiento de municipios autónomos, los bloqueos a carreteras y el "cobro de peajes".

16. Gobernación llamaría a declarar a unos 400 extranjeros sospechosos. El gobierno federal ha documentado la presencia de 4 333 extranjeros en Chiapas a raíz del levantamiento armado del EZLN, el 1 de enero de 1994. En los últimos 12 meses, el gobierno ha expulsado a 19 extranjeros, estadounidenses y europeos, a los que se les vinculó en actos de proselitismo en favor del grupo rebelde.

21. El gobierno está obligado a admitir observadores extranjeros —enfatisa Amnistía Internacional. Human Rights Watch Americas (HRWA) consideró que se ha emprendido una "campaña" contra los extranjeros, que resulta "indiscriminada, peligrosa e injusta" y entorpece la labor de vigilancia de las garantías individuales.

23. La Cocopa envió hoy un comunicado de 10 líneas al EZLN. Manifiesta su preocupación "por el eventual debilitamiento de la coadyuvancia y de la mediación", y le advierte que su decisión de rechazar cualquier interlocución con la Cocopa contribuye a "ese lamentable propósito".

24. El país trabaja "para construir sin injerencias externas nuestro propio destino" -advierte el presidente Zedillo.

El presidente Zedillo exigió a los extranjeros que respeten las leyes del país, en un pronunciamiento en el que, sin señalamientos expresos, dijo que la voluntad de México es trabajar unido "para construir sin injerencias externas nuestro propio destino".

26. Agentes INM detuvieron hoy al párroco de Chenalhó, el francés Michael Henry Jean Chanteau, para expulsarlo del país, presuntamente por violar la Ley General de Población; se convirtió en el séptimo sacerdote católico de la diócesis de San Cristóbal expulsado del país.

La Conai “no está pidiendo la salida del Ejército mexicano de Chiapas”, sino que ya no crezca su presencia, pues en la actualidad “existen 40 mil efectivos militares en las llamadas zonas de conflicto”.

Marzo

20. La Conai —advirtió el titular de Gobernación— se autoproclamó como instancia de coadyuvancia, la aceptó el EZLN y, en ánimo de disposición, también la aceptó el gobierno federal. Pero su posición se hizo parcial.

30. La Conai siempre ha actuado con imparcialidad en el conflicto chiapaneco, declaró Mons. Samuel Ruiz. Y reiteró que de parte del gobierno federal no hay disponibilidad para acatar los acuerdos de San Andrés Larráinzar, lo que no permite una solución al conflicto armado que se vive en los Altos de Chiapas.

Abril

1. Enérgica respuesta de la Conai a Gobernación. La Conai desmintió hoy en forma categórica las imputaciones que le hizo el gobierno federal, al que acusó de ser el que “dificulta seriamente el diálogo” para la paz en Chiapas. Manifestó que mantendrá su disposición de seguir como instancia mediadora.

2. Como “lamentable”, calificó el secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, la postura asumida por la Conai a la que volvió a acusar porque, dijo, “no facilita el diálogo ni la solución” al conflicto en Chiapas. Reiteró que la Conai sí ha buscado la internacionalización del levantamiento armado, a favor del EZLN.

13. México no será “paraíso” de activistas políticos extranjeros, declaró la secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green Macías.

Mayo

1. Una delegación de 131 observadores italianos llegó hoy a México para visitar Chiapas y ver la situación de los derechos humanos en ese estado, con 2.5 toneladas de ayuda para los niños de las comunidades indígenas. La comitiva, en la que hay diez eurodiputados, se quejó de que las autoridades migratorias mexicanas sólo les concedieron diez días de estancia y permiso para visitar las comunidades de Oventic, Polhó y La Realidad. Pretenden llegar a Taniperla y Morelia.

7. En México no queremos turistas revolucionarios ni experimentos de observación, estableció Gobernación y advirtió que aplicará la ley a los observadores italianos que pretendan entrar, aun sin autorización, a Taniperla y Amparo Aguatinta.

8. Rechaza Zedillo el "Turismo Revolucionario" de extranjeros.

2. Sobre las propuestas de ley indígena

Uno de los momentos importantes en este primer semestre es, sin lugar a dudas, el intento del presidente Zedillo y del Partido Acción Nacional (PAN) por proponer al Congreso sendas propuestas de ley indígena. Era anticipable esta situación, incluso se pensaba en un acuerdo previo entre el presidente Zedillo y el PAN (todavía no se olvidan los fantasmas de las concertaciones), pues de esta manera en la Cámara de Diputados se podrían aliar nuevamente el PRI y el PAN para sacar adelante la iniciativa de ley indígena. Ninguna de las propuestas recogía el espíritu de los acuerdos de San Andrés con relación a la autonomía de los pueblos indígenas. Ambas propuestas se pueden enmarcar dentro de la ofensiva del secretario de Gobernación contra las comunidades simpatizantes del EZLN, concretamente contra el silencio del Comité Clandestino Indígena Revolucionario-Comandancia General del Ejército Zapatista.

La primera reacción de algunas personas ante el silencio zapatista es de rechazo, desconcierto o enojo. Para explicar este silencio es necesario recordar brevemente algunos acontecimientos:

a) En febrero de 1996 se firman los acuerdos de la mesa 1 sobre derechos y cultura indígenas. Con eso se formaliza el compromiso de cumplir con estos acuerdos, esto implicaría modificar la Constitución Política del país.

b) Al continuar las discusiones entre representantes del EZLN y el gobierno federal, los representantes gubernamentales adoptan una actitud cínica y de desprecio a los representantes indígenas (¡Harvard frente a los indígenas!). Se presentan sin propuestas, sin sugerencias, y se dedican a medir el tiempo de las intervenciones. De hecho, el diálogo se rompe a pesar de que continúen los encuentros.

c) En septiembre de 1996 el EZLN decide suspender formalmente el diálogo. Pide cumplir los acuerdos sobre derechos y cultura indígenas, y que el gobierno federal envíe representantes que tengan autoridad para tomar decisiones.

d) A finales de noviembre del mismo año, el EZLN y el gobierno federal acuerdan que sea la Cocopa quien redacte la iniciativa de ley indígena.

Se comprometen a no hacer modificaciones o sugerencias, sólo podrán decir sí o no, y a que si una de las partes no está de acuerdo con la propuesta, la Cocopa la presentaría al Congreso de la Unión como iniciativa propia.

e) Con reservas, el EZLN acepta la iniciativa. En diciembre del 1996 el presidente Zedillo pide tiempo para consultar con expertos constitucionalistas. La respuesta final la conocemos, no aceptó la redacción de la Cocopa, y propuso modificaciones, precisamente en sentido contrario a lo acordado con la Cocopa y el EZLN.

La reacción del EZLN busca, primero, hacer que el presidente Zedillo cumpla con lo acordado. Al no conseguirlo, y ver, al contrario, que se prepara para la guerra al tomar el Ejército Mexicano nuevas posiciones durante el presente año, y que se fomenta la creación de grupos paramilitares, se opta, obligadamente, por el silencio.

Marzo

12. El PAN propone siete reformas legales para lograr la paz en Chiapas. El proyecto plantea crear la figura de la "carta municipal" que, aprobada por los congresos locales, reconozca y especifique los derechos, usos y costumbres y forma de participación de las comunidades indígenas en cada ayuntamiento, además de la organización de su propia administración.

14. El presidente propone siete reformas constitucionales, para hacer efectivos los derechos de alrededor de 10 millones de indígenas en México y contribuir a la solución política del conflicto en Chiapas.

15. Los pueblos y comunidades indígenas gozarán de autonomía, pero sin privilegios ni fueros, y podrán integrarse en nuevos municipios en los que sus integrantes sean mayoría.

El documento contiene las cuatro observaciones del gobierno federal al proyecto de la Cocopa y mantiene distancia respecto a la del PAN, que propone la elaboración de "cartas municipales", como fórmula para el goce de la "autonomía".

La posición del PRD respecto a la ley indígena es la de hacer respetar la propuesta de ley elaborada por la Cocopa en noviembre de 1996.

3. La violencia como alternativa para "legitimar" el estado de derecho

Desde finales de 1995, las comunidades indígenas simpatizantes del EZLN decidieron formar municipios autónomos rebeldes. La intención no sólo era desafiar al gobierno estatal y federal, sino básicamente encontrar nuevas formas de organización que les permitan una nueva relación política,

comercial y cultural, con el resto del estado de Chiapas y con el país mismo. Para tener una idea de la necesidad de crear nuevos municipios, hay que recordar que cuando se nos decía que el conflicto se reducía a cuatro municipios, lo que nunca se dijo es que éstos tienen una extensión territorial semejante a la del estado de Tabasco.

Ante esta desventaja, y con la actitud del gobierno de no cumplir con los acuerdos firmados, las comunidades indígenas decidieron continuar con la creación de nuevos municipios autónomos rebeldes.

¿Quién pierde con los nuevos municipios? O dicho de otra manera, ¿a quién beneficia que las comunidades indígenas sigan dependiendo de los "coyotes" e intermediarios? De ahí la presión de los grandes dueños del capital del país y del estado para instaurar el "estado de derecho", aunque éste ya no se finque en valores e intereses comunes, sino en intereses de grupos minoritarios.

Abri²

11. Se desmantela el municipio autónomo Ricardo Flores Magón ubicado en Taniperla, Ocosingo. Se detiene a nueve indígenas, a Luis Menéndez Medina estudiante de la Universidad Iberoamericana y defensor de los derechos humanos y al profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco Sergio Valdés Ruvalcaba. Las autoridades de migración detuvieron a 12 extranjeros; 16 observadores nacionales fueron sacados de la comunidad bajo la presión del grupo minoritario priísta que pretendía lincharlos.

12. Expulsan a 12 observadores extranjeros, acusados de "delitos multitudinarios" y apoyo a "autoridades espurias".

13. Simpatizantes zapatistas de los 38 municipios autónomos que funcionan desde diciembre del 1994 se concentran para defender sus derechos.

14. Detienen a tres observadores noruegos. Alerta en la Realidad ante la cercanía del Ejército. Canadá protesta por la deportación de dos de sus ciudadanos.

15. El presidente Ernesto Zedillo califica al EZLN como el principal grupo paramilitar. Expulsan a los tres noruegos ante la inconformidad de su embajador.

² Datos tomados de la revista Milenio, núm. 42, 15 de junio de 1998.

16. Una caravana de observadores estadounidenses, Pastores por la Paz, cruza la frontera norte.

17. El presidente Zedillo afirma que no masacrará a los zapatistas. Taniperla sigue bajo el dominio del grupo paramilitar Mira.

20. Un muerto y dos heridos al chocar priístas y perredistas en Tila. La Procuraduría precisa que el enfrentamiento no tiene nada que ver con el habido entre simpatizantes zapatistas y el grupo priísta Paz y Justicia.

22. Expulsado un extranjero alemán. Unos 1 500 tseltales rompen el cerco y entran al ejido Taniperla exigiendo el retiro del Ejército y fuerzas policiales.

27. Emboscada en los Plátanos. Tres heridos más cuando acuden a denunciar el ataque que en la madrugada ha provocado un muerto y dos heridos, priístas todos ellos.

28. Tensión ante la visita de Zedillo a Chiapas, la séptima que hace el mandatario a ese estado. Nuevo ataque contra indígenas en los Plátanos, con un priísta herido grave.

Mayo

1. Desmantelan el municipio autónomo Tierra y Libertad (Aguatinta) y detienen a 46 indígenas.

3. Consignan a ocho indígenas de los detenidos en Aguatinta y liberan al resto.

6. Delegación de italianos del grupo "Basta ya" se acercan a Taniperla como observadores.

10. Son expulsados del país 57 italianos.

23. La CNDH determina que las detenciones en Taniperla fueron irregulares.

Junio

3. Violenta incursión en el municipio autónomo Nicolás Ruiz; deja un saldo de 163 detenidos, entre ellos los integrantes del concejo. Unos mil policías y militares ocupan la comunidad para liberar a presuntos secuestrados. Según el gobernador Albores "se hizo imperar la ley".

7. Se disuelve la Conai entre el ambiente de "agresión y persecución" en contra de la Iglesia. Samuel Ruiz informa de su renuncia.

10. Desmantelan el municipio autónomo de San Juan de la Libertad. Enfrentamientos del Ejército y la policía contra bases zapatistas dan como resultado ocho campesinos y un policía estatal muerto y 57 detenidos.

Conclusión

En el actual conflicto en Los Altos de Chiapas hay problemas económicos, políticos, pero básicamente de reconocimiento y de comunicación hacia los grupos étnicos que son, en principio, diferentes. Se trata de un problema ético.

El análisis de los planteamientos éticos contemporáneos, y sobre todo los que tienen que ver con cuestiones sociales, desde la perspectiva de la teoría crítica (desarrollada básicamente en la escuela de Francfort), es muy fecundo; gira básicamente en torno a la emancipación de los sujetos de situaciones de dominio por la vía del consenso y de la acción comunicativa. Las líneas de acción que se proponen se fundamentan en esta perspectiva.

A la par del planteamiento democrático es usual recurrir a la ética para plantear soluciones a los conflictos sociales. Se propone que las alternativas para las crisis de las sociedades avanzadas se puedan fundamentar en planteamientos éticos. En la actualidad, en Chiapas, es fundamental partir de ciertas consideraciones desde esta perspectiva.

Entre los planteamientos que se podrían tomar en cuenta están los siguientes:

1) Es conveniente pensar que se debe buscar básicamente un consenso fáctico que permita establecer, de manera pragmática, la solución al conflicto. Esto no significa que se deba pasar por encima de principios y valores para encontrar una salida, por el contrario, el consenso debe fundarse en una racionalidad de tipo comunicativo (el logos humano es esencialmente dialógico), no estratégica o instrumental, que a partir del contexto específico en que ocurre pueda ofrecer diferentes alternativas. Y no es que se pretenda que la situación esté por encima del orden jurídico y moral, sólo se quiere decir que se debe pensar, ante todo, en alternativas de solución en el corto plazo, para evitar más muertes inocentes (guerrilleros y soldados), pero también en el mediano y en el largo plazos para remediar las estructuras sociales y anular la posibilidad de un problema mayor, que se estaría gestando de manera inmediata. Partir de una moral cívica podría dar lugar, posteriormente, a un mecanismo de legitimidad jurídica.³

2) No se trata de un mero acuerdo estratégico, sino de buscar una moral solidaria que se fundamente en el compromiso de las partes en conflicto. Exigir al EZLN un rendimiento incondicional como punto de partida para "solucionar" el conflicto indica, por lo menos, que la solución que se busca

³ Cfr. Adela Cortina. *Ética mínima*, 2a. ed., Madrid, Ténos, 1989, 294 pp.

no es precisamente la que pretende fundarse en un ámbito comunicativo. Si se argumenta que la lucha armada la inició el EZLN, habría que pensar en la violencia estructural que propicia este tipo de manifestaciones. Tan violenta es la acción desesperada que rompe el orden jurídico vigente, como la falta de autocrítica que no permite reconocer, efectivamente, los errores cometidos (aunque en los discursos se hable de las "carencias ancestrales de nuestros indígenas").

3) Se trataría de un acuerdo tácito en lo que es fácticamente alcanzable en este momento. Consensualmente se debería pensar en reformas legislativas que permitieran la solución dialogal de problemas y carencias, y en abrir estructuralmente espacios sociales y culturales en los que las comunidades pudieran recuperar el sentido de su propia vida y de su entorno. En este acuerdo serían virtudes fundamentales la responsabilidad y el reconocimiento del otro como sujeto alternante, lo cual no ha ocurrido hasta el momento, pues se sigue pensando en que nuestros indígenas necesitan de los "extranjeros" hasta para manifestarse en contra de la injusticia que los oprime. El reconocimiento a la diferencia del México Profundo es el punto inicial.

4) El riesgo del consenso es concebirlo sólo como un pacto de fuerzas, y tal parece que así lo entiende el gobierno mexicano, con una demostración que quiso ser de fuerza y armamento (personal, equipo bélico, aviones, helicópteros, etc.), pero que termina siendo de preocupación por la carencia de estrategia para el combate a grupos guerrilleros (hasta el momento de escribir estas líneas, el cuartel de la 31a zona militar había sido atacado diariamente, y de manera extraoficial se publicó que incluso los grupos rebeldes habían entrado en él). Esta actuación del Ejército Mexicano, mediante la táctica de primero te someto y luego dialogamos, pareciera que lo único que busca es remendar algún orgullo herido.

5) La propuesta de diálogo es, hasta el momento, sólo un mecanismo formal. A la carencia del ejercicio autocrítico que permitiera la responsabilidad gubernamental y social en el origen del conflicto, lo único que se propone, por un lado, son balas y dinero y, por otro, la exigencia de "cordura" para los guerrilleros chiapanecos.

6) La búsqueda de este consenso no es de ninguna manera la solución a todos los problemas, pero sí puede ser el punto inicial para recuperar el sentido de un mundo de vida de nuestros hermanos chiapanecos que ahora se ha visto, una vez más, violentado. El establecimiento de una moral cívica como fundamento de las alternativas de diálogo que se pudieran establecer, será seguramente un avance importante.

7) Ciertamente, en este momento ha habido decisiones gubernamentales

que podrían conducir la imagen internacional que tanto les ha preocupado. Hasta un alto comisionado para la paz y la reconciliación se ha nombrado. Hasta ahora no ha habido diálogo con los grupos rebeldes, pero si este pudiera llegar a darse, se tendría que contemplar algunos criterios que permitieran legitimar las decisiones. Para el efecto, se habla de cuatro criterios: a) el diálogo entre los interesados y sobre todos los asuntos que son de interés común; b) el manejo de la información necesaria y suficiente de las partes interesadas en el conflicto, esto es, no esconder o guardar información para que dentro de 30 años se pueda conocer la verdad, o lo que se escondió aunque no sea verdad; c) los participantes deberán comprometerse a cumplir con las decisiones que se refieran a intereses generalizables para la comunidad; d) encontrar mecanismos que permitan que las decisiones finales contemplen los intereses de todos los afectados.⁴

Éstas son sólo algunas consideraciones en torno a las aportaciones que podrían hacerse desde un ámbito diferente del que usualmente se utiliza para encontrar soluciones a los conflictos sociales. Por la autolimitación y el consenso se deben impedir más muertes en los Altos de Chiapas. Y habría que ir pensando en otras regiones de nuestro país que viven situaciones semejantes, antes de que surjan nuevos “transgresores”.

Deletrear la nueva guerra es un paso necesario para comprender su gramática, en el sentido original del término usado por Platón en el *Cratilo*, esto es, no sólo como descripción sino prescripción, considerando al gramático como “un artífice de nombres... un legislador”. Es un escalón en la tarea de recuperar nuestra capacidad de coraje, indignación y asombro ante lo que está haciendo Chiapas. Deletrear la nueva guerra es un requerimiento para que no triunfe la estrategia que busca hacer de la palabra letra muerta apostando por la letra de la muerte.

Luis Hernández Navarro.

⁴ Cfr. Adela Cortina. *Ética sin moral*, op. cit., p. 271.